

UNIDAD MEDICA CENTRAL IPS LTDA

NIT.832.004.754-2

✚ ESTADOS FINANCIEROS

✚ REVELACIONES

A DICIEMBRE 31 DE 2023

**EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
GERENTE**

**MONICA JIMENEZ RUIZ
CONTADOR PUBLICO
TP No 134461-T**

Estado de Situación Financiera Individual

Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	49.736.139,07	151.048.603,06	-101.312.463,99	-67%
Inversiones e instrumentos derivados	(5)	0,00	0,00	0,00	0%
Cuentas por cobrar	(6)	907.711.588,50	731.405.701,82	176.305.886,68	24%
Activos por impuestos corrientes	(7)	140.370.489,09	170.136.350,58	-29.765.861,49	-17%
Inventarios	(8)	302.274.587,58	231.098.819,06	71.175.768,52	31%
Otros activos	(9)	47.497.513,75	72.975.634,26	-25.478.120,51	-35%
Total activos corrientes		1.447.590.317,99	1.356.665.108,78	90.925.209,21	7%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades planta y equipo	(10)	242.427.911,05	559.796.204,44	-317.368.293,39	-57%
Total activos no corrientes		242.427.911,05	559.796.204,44	-317.368.293,39	-57%
TOTAL ACTIVO		1.690.018.229,04	1.916.461.313,22	-226.443.084,18	-0,12
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Obligaciones financieras	(11)	7.105.292,53	15.225.014,92	-8.119.722,39	-53%
Proveedores	(12)	11.197.510,55	20.737.695,72	-9.540.185,17	-46%
Cuentas por pagar	(13)	151.484.404,65	213.170.291,00	-61.685.886,35	-29%
Impuestos gravámenes y tasas	(14)	30.884.823,69	75.029.156,21	-44.144.332,52	-59%
Beneficios a los empleados	(15)	61.465.474,00	88.686.267,00	-27.220.793,00	-31%
Otros Pasivos	(16)	106.984.682,41	131.767.936,59	-24.783.254,18	-19%
Total pasivos corrientes		369.122.187,83	544.616.361,44	-175.494.173,61	-32%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Obligaciones financieras	(11)	0,00	6.940.959,00	-6.940.959,00	-100%
Total pasivos no corrientes		0,00	6.940.959,00	-6.940.959,00	-100%
TOTAL PASIVO		369.122.187,83	551.557.320,44	-182.435.132,61	-0,33
PATRIMONIO					
Capital social	(17)	656.656.000,00	656.656.000,00	0,00	0%
Reservas		822.189.065,47	822.189.065,47	0,00	0%
Resultados de ejercicios anteriores		-113.941.072,70	-128.245.090,93	14.304.018,23	-11%
Resultados del ejercicio		-44.007.951,56	14.304.018,24	-58.311.970	-408%
TOTAL PATRIMONIO		1.320.896.041,21	1.364.903.992,78	-44.007.951,57	-3,22%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		1.690.018.229,04	1.916.461.313,22	-226.443.084,18	-12%



 EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
Representante legal


 MONICA JIMENEZ RUIZ
Contador T.P. 134461-T



 JOSE YECID CALDERON ROA
Revisor Fiscal T.P. 159256-T

VARIACION

	NOTAS	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos por prestación de servicios	(18)	2.827.016.041,00	3.274.239.663,00	(447.223.622,00)	-14%
Costo por prestación de servicios	(19)	(1.309.439.071,99)	(1.480.382.968,96)	170.943.896,97	-12%
Utilidad bruta		1.517.576.969,01	1.793.856.694,04	(276.279.725,03)	-15%
Gastos de administración y operación	(20)	(1.504.568.454,33)	(1.677.416.474,86)	172.848.020,53	-10%
Provision Agotamientos Depreciacion		(58.166.222,98)	(70.041.241,55)	11.875.018,57	-17%
Utilidad operacional		(45.157.708,30)	46.398.977,63	(91.556.685,93)	-197%
Ingresos financieros	(21)	989.761,06	1.546.189,46	(556.428,40)	-36%
Gastos financieros	(22)	(15.317.526,55)	(19.119.037,79)	3.801.511,24	-20%
Subvenciones	(23)	0,00	0,00	0,00	0%
Otros ingresos no operacionales	(24)	46.353.152,30	42.988.276,87	3.364.875,43	8%
Otros gastos no operacionales	(25)	(9.903.343,07)	(7.149.223,93)	(2.754.119,14)	39%
Resultado del periodo antes de impuestos		(23.035.664,56)	64.665.182,24	(87.700.846,80)	-136%
Resultado del periodo		(23.035.664,56)	64.665.182,24	(87.700.846,80)	(1,36)
Gastos por impuesto a la renta	(14)	(20.972.287,00)	(50.361.164,00)	29.388.877,00	(0,58)
Resultado integral del periodo		(44.007.951,56)	14.304.018,24	(58.311.969,80)	-408%

EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
Representante legal

MONICA JIMENEZ RUIZ
Contador T.P 134461-T

JOSE YECID CALDERON ROA
Revisor Fiscal T.P 159256-T

Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 (Cifras en pesos colombianos)

	Capital fiscal	ReservaS	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por la transicion	Ganancias (perdidas) inversiones con cambio en el ORI	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2021	656.656.000,00	822.189.065,47	(121.551.063,35)	(6.694.027,60)	0,00	0,00	1.350.599.974,52
Apropiación del resultado del periodo 2021			(6.694.027,60)	6.694.027,60	0,00	0,00	0,00
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							0,00
Resultado del periodo 2022				14.304.018,24			14.304.018,24
Saldo al 31/12/2022	656.656.000,00	822.189.065,47	(128.245.090,95)	14.304.018,24	0,00	0,00	1.364.903.992,76
Apropiación del resultado del periodo 2022			14.304.018,24	(14.304.018,24)	0,00	0,00	0,00
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							0,00
Resultado del periodo 2023				(44.007.951,56)			(44.007.951,56)
Saldo al 31/12/2023	656.656.000,00	822.189.065,47	(113.941.072,71)	(44.007.951,56)	0,00	0,00	1.320.896.041,20

EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
Representante legal

MONICA JIMENEZ RUIZ
Contador T.P 134461-T

JOSE YECID CALDERON ROA
Revisor Fiscal T.P 159256-T

UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La UNIDAD MEDICA CENTRAL IPS LTDA es una persona jurídica de derecho privado con ánimo de lucro, creada mediante escritura pública No. 0550 del 18 de agosto de 2000. Su domicilio principal es la ciudad de Villeta, tiene una duración de cincuenta (50) años, está regulada por normas legales, y sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia Nacional de Salud “SUPERSALUD”.

El objeto social es la prestación de los servicios de salud, de acuerdo a la base de la población para su atención, con capacidad de oferta de servicios instalada, enmarcada en los contenidos del Plan Obligatorio de Salud y los principios del Sistema Integral de Seguridad Social.

El objetivo de los estados financieros para PYMES, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los presentes estados financieros fueron preparados aplicando políticas contables basadas en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, las cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida en el año 2009 por el IASB.

b) Bases de Medición

Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad y la moneda funcional de la compañía, bajo los parámetros establecidos en la sección 30 de la NIIF para Pymes.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, además requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 PERIODO CUBIERTO

Corresponde a los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, estados de flujo de efectivo, estados de cambios en el patrimonio y sus revelaciones, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023.

3.2 BASE DE PRESENTACION

Los presentes estados financieros de UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional en nuestro país, y han sido preparados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

3.3 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Estado de situación financiera

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Estado del resultado del período y/o resultado integral

En el estado de resultado integral para el periodo sobre el cual se informa, se muestran todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo.

c) Estado de flujo de efectivo

La UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA ha adoptado las siguientes definiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a corto plazo en entidades financieras y cualquier otra inversión a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original igual o menor a tres meses.

Actividades de operación: son actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son actividades de adquisición, enajenación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes.

Actividades de financiación: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.4. MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros de la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional), por lo que son expresadas en pesos colombianos.

Los resultados y la situación financiera de la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA, no tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación.

3.5. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que contractualmente o por imperativo de una norma legal contemplan la posibilidad de compensación en la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA y se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en el estado de resultados.

3.6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

LA UNIDAD MÉDICA CENTRAL reconocerá una partida de propiedades planta y equipo siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios:

- (a) que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a; o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del período cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un período. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden utilizadas con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se consideran también propiedades, planta y equipo.

Cierto componente de algunos elementos de propiedades planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios económicos adicionales a la compañía.

El valor en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubiera sido adquiridos en forma conjunta.

Medición en el reconocimiento inicial

Una entidad medirá un elemento de propiedades planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante el período.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades planta y equipo, la entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos.

(a) los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales)

(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de dirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación de personal)

(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

(e) Los costos por préstamos

(f) Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Permutas de activos

Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios. La entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Medición posterior al reconocimiento

La entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, una entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedades, planta y equipo en los resultados del periodo en que se incurra en dichos costos.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método de línea recta, mediante la distribución del costo de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades planta y equipo y sus períodos de vida útil.

CONCEPTO	RANGO EN AÑOS
EDIFICIOS	60 A 80 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	1 a 10 AÑOS
EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1 a 3 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1 a 5 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	1 a 10 AÑOS
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	De acuerdo a la vida útil certificada por el fabricante
ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES	10 AÑOS

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto no son objeto de depreciación.

3.7 PROPIEDADES DE INVERSION

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondiente.

Esta política se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos y edificios que cumplen con la definición de propiedades de inversión. Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueden medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizará como propiedades de inversión por su valor razonable con cambios en resultados.

Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades planta y equipo, utilizando el modelo de costo- depreciación- deterioro del valor de la sección 17 de propiedades planta y equipo.

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos y edificios, o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para.

(a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o

(b) Su venta en el curso ordinario de sus operaciones

Medición en el reconocimiento inicial

La UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA medirá las propiedades e inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos, normales del crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros (El activo se reconoce por el menor valor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo)

Medición posterior al reconocimiento

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo

arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación - deterioro del valor.

3.8 INTANGIBLES

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. Esta norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible sí, y sólo sí,

se cumplen ciertos criterios. La norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen:

(a) los activos financieros, o

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

(b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y

(c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad se considerará siempre satisfecho.

Medición en el reconocimiento inicial

El costo de un activo intangible comprende:

(a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y

(b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que

(a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o

(b) no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Otros activos intangibles generados internamente

Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF.

Como ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, una entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

(a) Generación interna de marcas, logos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.

(b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es

decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación)

(c) Actividades formativas

(d) Publicidad y otras actividades promocionales

(e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad

(f) Plusvalía generada internamente.

El párrafo 18.15 no impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición posterior al reconocimiento

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección.

Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Amortización a lo largo de la vida útil

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero

puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Periodo y método de amortización

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Valor residual

Una entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

- (a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- (b) exista un mercado activo para el activo y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Revisión del periodo y del método de amortización

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente.

Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

Deterioro

Recuperación del importe en libros – pérdidas por deterioro del valor, para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo intangible, una entidad aplicará la Sección 27. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor

Retiros y disposiciones

Una entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- (a) en la disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.9 DETERIORO DE LOS ACTIVOS

El objetivo de esta política es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos. Un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda del importe que se puede recuperar del mismo a través de su uso o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se calificaría como deteriorado, y la norma exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro. En la norma también se especifica cuándo la empresa debe

proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro, y se exige que suministre determinada información referente a los activos que hayan sufrido este tipo de deterioros de valor.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta política se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- (a) Activos por impuestos diferidos (véase la Sección 29 Impuesto a las Ganancias).
- (b) Activos procedentes de beneficios a los empleados (véase la Sección 28 Beneficios a los Empleados).
- (c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 11

Instrumentos Financieros Básicos o la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

(d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable (véase la Sección 16 Propiedades de Inversión).

(e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta

Normas Aplicables

Sección 27 NIIF para Pymes

Definiciones

Deterioro del valor de los inventarios

Precio de venta menos costos de terminación y venta

Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del inventario ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos

de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados. Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Reversión del deterioro del valor

Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad

revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Principios generales

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro

Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos. Una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

(a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

(c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

Fuentes internas de información

(e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

(f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

(g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las

operaciones y los flujos de efectivo. Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese activo

Medición del importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

Valor razonable menos costos de venta

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición. La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costos de venta se calculará a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que una entidad podría obtener, en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición. Para determinar este importe, una entidad considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial.

Valor en uso

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- (a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- (b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- (b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros.
- (c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo.
- (d) El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- (e) Otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado

reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

(a) Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.

(b) Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo salidas de efectivo para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo.

(c) Flujos netos de efectivo que, si los hubiera, se espera recibir (o pagar) por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

La entidad puede desear utilizar cualquier previsión o presupuestos financieros recientes, si dispone de ellos, para estimar los flujos de efectivo. Para estimar las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, una entidad puede desear extrapolar las proyecciones basadas en ellos, utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

(a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni

(b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

(c) Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

(d) una reestructuración futura a la que una entidad no se ha comprometido todavía, o

(e) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

La tasa (tasas) de descuento a utilizar en el cálculo del valor presente será la tasa (o tasas) antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado:

(a) del valor temporal del dinero, y

(b) de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

La tasa (tasas) de descuento empleada para medir el valor en uso de un activo no reflejarán los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros para evitar una doble contabilización.

Principio de reconocimiento.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se reconocerá si, y solo si, el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la misma. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden:

(a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y

(b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma

proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo. Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);

(a) su valor en uso (si se pudiese determinar); y

(b) cero.

Cualquier importe en exceso de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del importe en libros de esos otros activos.

3.10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la

probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El interés implícito se desagrega y se reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de correctiva (provisión) y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de deterioro, la recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

3.11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El objetivo del efectivo y equivalentes del efectivo de la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA es determinar que rubros de los estados financieros componen el efectivo y sus equivalentes y sus características.

Esta política proporciona información sobre el efectivo y equivalentes del efectivo con el que cuenta la UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA.

Normas Aplicables

Según la sección 7 numeral 7,2 de las NIIF para Pymes los equivalentes al efectivo son:

Definiciones

Los equivalentes del efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.12 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los socios se reconoce como un pasivo, en función de la política de dividendos acordada por la junta de socios, que habitualmente se reúne, delibera, decide y aprueba en el mes de marzo de cada año.

3.13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo de pago es de corto plazo y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.14 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (pasivos financieros)

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente por su valor razonable, netos de los costos en que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.16 IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS (pasivos por Impuestos)

UNIDAD MÉDICA CENTRAL IPS LTDA, contabiliza el impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la ley del impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a lo establecido en la sección 29 impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente declarado, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en el rubro de ingresos o gastos por impuesto a las ganancias o en el rubro de patrimonio neto del estado de situación financiera, en función de donde se haya registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

3.17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta política son: beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Reconocimiento general

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período que se informa.

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso de efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como: sueldos, salarios y pagos a seguridad social;

- c) permisos remunerados, tales como vacaciones licencias etc.

La sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método de devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

3.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El objetivo de esta política es especificar los requerimientos de información financiera para los ingresos de actividades ordinarias.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- (b) La prestación de servicios.
- (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:

(a) Acuerdos de arrendamiento (véase la Sección 20 Arrendamientos).

Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación (véase la Sección 14 Inversiones en Asociadas y la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos).

(c) Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros).

(d) Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión.

(e) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.

(f) Reconocimiento inicial de productos agrícolas

Normas Aplicables

Sección 23 de NIIF para Pymes

Definiciones

Principio de reconocimiento

La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación

por la venta de bienes la tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

(a) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o

(b) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, Intercambios de bienes o servicios

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

(a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o

(b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la entidad medirá la transacción:

(a) al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o

(b) si el importe según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o

(c) si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

(b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

(d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

3.19 ARRENDAMIENTOS

El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

Esta política se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.

Normas Aplicables.

Sección 20 Arrendamientos de NIIF para PYMES

Definiciones

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:

(a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.

(b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.

(c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.

(d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.

(e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes. Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

(i) Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

(ii) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario.

i) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

Principio de reconocimiento

Medición inicial y medición posterior

Medición en el reconocimiento inicial.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Depreciación o Amortización

Un arrendatario depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo a la sección 17 (propiedades planta y equipo)

Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor

Deterioro

Un arrendatario también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero del Valor de los Activos).

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Entidad tiene establecida una caja principal, a través de la cual, se reciben todos los recaudos por copagos, cuotas moderadoras y particulares. Para la compra de gastos menores se utiliza una caja menor que se encuentra bajo responsabilidad de la Coordinadora Administrativa.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CAJA PRINCIPAL	10.521.095,00	9.976.238,00	544.857,00	5%
TOTAL CAJA	10.521.095,00	9.976.238,00	544.857,00	5%

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas Corrientes Bancaria	30.312.738,80	129.834.095,38	(99.521.356,58)	-77%
Cuentas de Ahorros	8.902.305,27	11.238.269,68	(2.335.964,41)	-21%
TOTALES	39.215.044	141.072.365	- 101.857.321	-72%

NOTA 5. INVERSIONES

A 31 de diciembre la cuenta de inversiones presenta un saldo de \$0 ya no cuenta con certificado de depósito.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CERTIFICADO DE DEPOSITOS A TERMINO (C.D.T)	0,00	0,00	0,00	0%
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0%

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Unidad Médica Central IPS, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas que corresponden a los créditos por ventas de servicios de salud prestados a las diferentes EPS, cuentas por cobrar a trabajadores por concepto de préstamos personales y cuentas por cobrar por glosas practicadas por las EPS. El saldo de los deudores con corte al 31 de diciembre del 2023 se desglosa así:

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CUENTAS POR COBRAR DEUDORES NACIONALES	413.046.658,00	460.217.770,00	(47.171.112,00)	-10%
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	441.634.250,50	207.936.517,82	233.697.732,68	112%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	0,00	40.000,00	(40.000,00)	-100%
DEUDORES VARIOS	53.030.680,00	63.211.414,00	(10.180.734,00)	-16%
TOTALES	907.711.589	731.405.702	176.305.887	24%

La variación en cuentas por cobrar deudores nacionales por valor de \$47.171.112 corresponde al incremento en las cuentas por cobrar principalmente de las Eps a cierre del ejercicio.

NOTA 7. DEUDORES POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de deudores por impuestos corrientes comprende la retención en la fuente y retención de ica practicada a la Unidad Médica Central IPS durante la vigencia del año 2023 y la auto retención de renta efectuada durante el año.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
RETENCION EN LA FUENTE	110.124.174,19	143.138.750,58	(33.014.576,39)	-23%
RETENCION DE ICA	832.314,90	804.600,00	27.714,90	3%
AUTORRETENCION RENTA	29.414.000,00	26.193.000,00	3.221.000,00	12%
TOTALES	140.370.489,09	170.136.350,58	(29.765.861,49)	-17%

Se presentó solicitud de devolución y/o compensación ante la Dian del saldo a favor que tenía la empresa a 31 de diciembre del 2022 por valor de \$ 121.797.797,85, la cual fue reconocida a favor de la Unidad Médica Central a través de TIDIS según Resolución No. 62829003692552 del 22 de junio del 2023.

NOTA 8. INVENTARIOS

Este saldo está compuesto por los materiales y suministros dispuestos para ser consumidos en la prestación de servicios ya sea con el primer uso que se hace de ellos, o porque al agregarlos o aplicarlos a otros, se extinguen o desaparecen como unidad o materia independiente y entran a formar parte integrante o constitutiva de otros.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
MEDICAMENTOS	200.954.794,19	155.795.784,19	45.159.010,00	29%
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	6.933.422,77	3.554.656,05	3.378.766,72	95%
MATERIALES REACTIVOS Y LABORATORIO	6.638.418,12	0,00	6.638.418,12	#¡DIV/0!
MATERIALES ODONTOLOGICOS	2.037.593,53	1.155.342,23	882.251,30	76%
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	1.808.543,64	2.676.850,26	(868.306,62)	-32%
OTROS	5.014.500,15	4.054.499,92	960.000,23	24%
MATERIALES* REPUERSTOS Y ACCESORIOS	78.887.315,18	63.861.686,41	15.025.628,77	24%
TOTALES	302.274.587,58	231.098.819,06	71.175.768,52	31%

Recomendación: Se debe realizar inventario al cierre del ejercicio 31 de diciembre y continuar con la revisión de la parametrización del módulo de inventarios para tener un inventario en tiempo real.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Este saldo corresponde a giros realizados a los proveedores como un pago anticipado para la adquisición de bienes y servicios, además refleja el valor de los gastos pagados por anticipado por adquisición de programas de computador los cuales se amortizan durante el período en que se causan los costos o gastos.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ANTICIPOS AVANCES Y DEPOSITOS	1.920.569,80	1.781.338,88	139.230,92	8%
LICENCIAS	1.999.400,00	1.999.400,00	0,00	0%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	43.577.543,95	69.194.895,38	(25.617.351,43)	-37%
TOTALES	47.497.513,75	72.975.634,26	(25.478.120,51)	-35%

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, equipo médico científico, plantas y redes, y demás bienes adquiridos desde la conformación de la sociedad y utilizados por la Unidad Médica Central IPS en la prestación de servicios en las diferentes áreas, ubicados en la sede principal de la empresa. Su valor está representado, por el costo menos la depreciación acumulada.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	277.222.367,00	(277.222.367,00)	-100%
EQUIPO DE OFICINA	296.193.809,00	296.193.809,00	0,00	0%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	278.870.661,84	278.870.661,84	0,00	0%
EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	23.781.050,00	23.781.050,00	0,00	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	559.759.187,00	554.159.187,00	5.600.000,00	1%
ACUEDUCTOS*PLANTAS Y REDES	71.000.000,00	71.000.000,00	0,00	0%
DEPRECIACION ACUMULADA CR	(987.176.796,79)	(941.430.870,40)	(45.745.926,39)	5%
TOTALES	242.427.911,05	559.796.204,44	(317.368.293,39)	-57%

En la vigencia se realizó la venta del bien inmueble Bodega de matrícula inmobiliaria No 206-8714 ubicada en Pitalito Huila.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

Este valor corresponde al saldo que presentaron las tarjetas de crédito empresariales a 31 de diciembre de 2023.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
PAGARES	0,00	6.940.959,00	(6.940.959,00)	-100%
TARJETA DE CREDITO	7.105.292,53	15.225.014,92	(8.119.722,39)	-53%
TOTALES	7.105.292,53	22.165.973,92	(15.060.681,39)	-68%

NOTA 12. PROVEEDORES

El saldo en proveedores representa las obligaciones adquiridas por la compra de materiales médico-quirúrgicos y otros insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones normales de la Unidad.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
PROVEEDORES	11.197.510,55	20.737.695,72	(9.540.185,17)	-46%
TOTALES	11.197.510,55	20.737.695,72	(9.540.185,17)	-46%

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los valores más representativos en este rubro corresponden a las cuentas por pagar por los siguientes conceptos: honorarios, servicios técnicos, servicios públicos, otras cuentas por pagar y aportes de nómina.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	141.842.629,65	194.842.391,00	(52.999.761,35)	-27%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	9.641.775,00	18.327.900,00	(8.686.125,00)	-47%
TOTALES	151.484.404,65	213.170.291,00	(61.685.886,35)	-29%

Son acreencias a corto plazo que no cuentan con condiciones preferenciales.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a la carga impositiva por pagar en el corto plazo, tanto impuestos de índole nacional como territorial, impuesto a la renta y complementarios, retención en la fuente, impuesto a las ventas, impuesto de Industria y Comercio y Retención por impuesto de industria y comercio.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
RETENCION EN LA FUENTE	5.089.437,25	7.461.348,25	(2.371.911,00)	-32%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.648.099,44	1.995.643,96	(347.544,52)	-17%
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20.972.287,00	50.361.164,00	(29.388.877,00)	-58%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.175.000,00	15.211.000,00	(12.036.000,00)	-79%
TOTALES	30.884.823,69	75.029.156,21	(44.144.332,52)	-59%

IMPUESTO DE RENTA	Dic 31 2023
Ganancia contable antes de impuesto de renta	- 23.035.665
Más: intereses presuntivos	50.274.098
Más: partidas no deducibles temporales	32.682.386
Renta líquida gravable	59.920.819
Tasa de impuesto de renta	35%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	20.972.287

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Este rubro se encuentra en la sección 28 numeral 28.1 de la NIIF para Pymes y se definen como: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, lo integran los conceptos de prestaciones consolidadas que se deben cancelar dentro del giro normal de la empresa.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
NOMINA POR PAGAR	8.720.999,00	0,00	8.720.999,00	0%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	32.991.444,00	56.984.492,00	(23.993.048,00)	-42%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.845.311,00	6.432.456,00	(2.587.145,00)	-40%
PRIMA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0%
VACACIONES CONSOLIDADAS	15.907.720,00	25.269.319,00	(9.361.599,00)	-37%
TOTALES	61.465.474,00	88.686.267,00	(27.220.793,00)	-31%

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Se registran en otros pasivos los ingresos recibidos para terceros por consignaciones pendientes de identificar, también incluye las cuotas moderadoras y copagos que realizan los cotizantes y beneficiarios de las EPS al recibir los servicios brindados por la Unidad Médica Central, provisiones registradas a cierre de la vigencia.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	68.265.570,50	70.561.121,50	(2.295.551,00)	-3%
DEPOSITOS RECIBIDOS	19.123.612,91	21.235.000,10	(2.111.387,19)	-10%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	4.525.435,00	4.815.808,00	(290.373,00)	-6%
PROVISIONES PARA COSTOS Y GASTOS	15.070.064,00	35.156.007,00	(20.085.943,00)	-57%
TOTALES	106.984.682,41	131.767.936,60	(24.783.254,19)	(0,19)

NOTA 17. PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por el capital social de la empresa, las reservas obligatorias las cuales ascenderán por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado. Esta reserva actualmente asciende a \$213.340.877,95 en el caso de las reservas ocasionales, están destinadas para adquisición o reposición de propiedad, planta y equipo y ascienden a \$ 608.848.187,52, las utilidades acumuladas y el resultado del ejercicio a cierre de la vigencia.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CAPITAL SOCIAL	656.656.000,00	656.656.000,00	0,00	0%
RESERVAS OBLIGATORIAS Y OCASIONALES	822.189.065,47	822.189.065,47	0,00	0%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS / PERDIDAS	(113.941.072,70)	(128.245.090,93)	14.304.018,23	-11%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-44.007.951,56	14.304.018,24	(58.311.969,80)	-408%
TOTAL	1.320.896.041	1.364.903.993	- 44.007.952	-3,22%

NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales corresponden a los valores obtenidos en la ejecución de los servicios facturados por la unidad funcional de apoyo de consulta externa,

por la unidad funcional de apoyo de diagnóstico, la unidad funcional de apoyo terapéutico, salud ocupacional, con base en el cumplimiento de su objeto social.

Ingresos por Unidad funcional de Consulta Externa. Dentro de este rubro están los servicios prestados por medicina general, odontología, optometría, promoción y prevención, medicina especializada y salud ocupacional.

Ingresos por Unidad funcional de Apoyo Diagnostico. Formado por los servicios de imagenología y laboratorio clínico general.

Ingresos por Unidad funcional de Apoyo Terapéutico. Este rubro lo integran los servicios de rehabilitación (terapia física y terapia del lenguaje).

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1.227.098.443,00	1.507.259.840,00	-280.161.397,00	-19%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	1.332.421.355,00	1.523.078.375,00	-190.657.020,00	-13%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	237.666.776,00	279.697.816,00	-42.031.040,00	-15%
ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	30.615.347,00	(50.982.918,00)	81.598.265,00	-160%
DEVOLUCIONES* REBAJAS Y DESCUENTOS	(785.880,00)	(2.294.506,00)	1.508.626,00	-66%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		17.481.056,00	-17.481.056,00	0%
TOTALES	2.827.016.041	3.274.239.663	- 447.223.622	-14%

NOTA 19. COSTOS

Son las erogaciones o gastos que se requieren y están directamente relacionados para la producción de un bien o un servicio, dentro de estos tenemos, materiales y suministros, mano de obra empleados y honorarios de los médicos y especialistas que prestan sus servicios.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	657.326.343,80	774.891.424,77	-117.565.080,97	-15%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	542.359.984,42	595.687.619,76	-53.327.635,34	-9%
UNIDAD FUNCIONAL APOYO TERAPEUTICO	109.752.743,77	109.803.924,43	-51.180,66	0%
TOTALES	1.309.439.072	1.480.382.969	- 170.943.897	-12%

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Se clasificaron como gastos de administración: sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre nómina y gastos generales, impuestos, servicios públicos, las erogaciones, depreciaciones y/o amortizaciones efectuadas para administrar la empresa.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
BENEFICIOS A EMPLEADOS	644.847.190,39	794.278.587,00	-149.431.396,61	-19%
HONORARIOS	239.246.769,98	250.464.600	-11.217.830,02	-4%
IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES	22.426.630,34	41.111.656,04	-18.685.025,70	-45%
ARRENDAMIENTOS	261.624.688,93	235.841.716,52	25.782.972,41	11%
INCAPACIDADES	1.386.667,00	7.750.110,00	-6.363.443,00	-82%
SEGUROS	12.183.721,00	17.398.695,37	-5.214.974,37	-30%
SERVICIOS	144.400.687,03	160.472.234,23	-16.071.547,20	-10%
LEGALES	4.442.451,99	3.618.245,00	824.206,99	23%
MANUTENIMIENTO*REPARACIONES Y ACCESORIOS	74.913.238,66	44.757.371,02	30.155.867,64	67%
ADECUACION E INSTALACION PROPIEDADES AJENAS	17.867.976,32	17.517.976,32	350.000,00	2%
DEPRECIACIONES	57.681.056,30	69.350.764,28	-11.669.707,98	-17%
AMORTIZACIONES	485.166,68	690.477,27	-205.310,59	-30%
DIVERSOS	81.228.432,69	104.205.283,36	-22.976.850,67	-22%
TOTALES	1.562.734.677	1.747.457.716	- 184.723.039	-11%

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden a rendimientos financieros, descuentos comerciales y otros.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS FINANCIEROS	989.761,06	1.546.189,46	(556.428,40)	-36%
TOTALES	989.761,06	1.546.189,46	(556.428,40)	-36%

NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos no operacionales comprenden los gastos financieros incurrido por los créditos otorgados por la banca privada, los intereses generados, gravamen al movimiento financiero, costos de las chequeras, y los demás gastos financieros incurridos durante el año.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS FINANCIEROS	(15.317.526,55)	(19.119.037,79)	3.801.511,24	-20%
TOTALES	(15.317.526,55)	(19.119.037,79)	3.801.511,24	-20%

NOTA 23. SUBVENCIONES

No presenta.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUBVENCIONES TRANSFERIDAS POR EL GOBIERNO PAEF	0,00	0,00	0,00	0%
TOTALES	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!

NOTA 24. OTROS INGRESOS

Corresponden a los ingresos financieros, recuperaciones y reintegro de algunos costos, Registros de ingresos por diferente concepto, como son por multas por inasistencia, incapacidades, aprovechamientos copias de historias clínicas y descuentos efectuados por algunos proveedores.

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	46.353.152,30	42.988.276,87	3.364.875,43	8%
TOTALES	46.353.152,30	42.988.276,87	3.364.875,43	8%

NOTA 25. OTROS GASTOS

DENOMINACION	SALDO A DICIEMBRE 2023	SALDO A DICIEMBRE 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(9.903.343,07)	7.149.223,93	-17.052.567,00	-239%
GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
TOTALES	(9.903.343,07)	7.149.223,93	(17.052.567,00)	-239%



EDUARDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE
Representante Legal



MONICA JIMENEZ RUIZ
Contadora